



ANUNCIO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMODACIÓN Y AZAFATAS/OS, AUXILIARES DE TAQUILLA Y RECEPCIÓN DEL AUDITORIO DE TENERIFE S.A.U.

1.- Entidad Adjudicadora: Auditorio de Tenerife S.A.U.

Órgano de contratación: El Gerente de Auditorio de Tenerife S.A.U. como consecuencia de la delegación efectuada por el Consejo de Administración de Auditorio de Tenerife S.A.U. en sesión ordinaria celebrada el 26 de julio de 2016.

2.- Objeto del contrato:

- a) Contratar el servicio de Acomodación y Azafatas/os, Auxiliares de Taquilla y Recepción del AUDITORIO DE TENERIFE S.A.U.
- b) Lugar de prestación del servicio: AUDITORIO DE TENERIFE, Isla de Tenerife.

3.- Duración del contrato:

La duración del contrato será de dos (2) años, prorrogable dos años más.

4.- Procedimiento abierto y tramitación ordinaria

5.- Presupuesto máximo de licitación:

El presupuesto que se prevé para el contrato asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (338.246,27€)** sin incluir el IGIC.

El valor estimado del mismo, incluyendo las posibles prórrogas, asciende a la cantidad de **SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (676.492,54€)** sin incluir IGIC.

6.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IGIC).

7.- Obtención de documentación e información:

Página Web: Los pliegos de cláusulas administrativas podrán consultarse en la página web://[http:// www.auditoriodetenerife.com](http://www.auditoriodetenerife.com) (perfil del contratante)

Teléfono de información: 922 849 061

8.- Requisitos específicos del contratista: Los previstos en los pliegos

9.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: El plazo será desde 30 de julio hasta el 13 de agosto de 2016, ambos inclusive, es decir, QUINCE (15) días naturales a partir del día siguiente al



de la publicación del presente anuncio en uno de los diarios de mayor tirada, así como su publicación en la página web de la citada sociedad.

- b) Documentación a presentar: la indicada en el correspondiente pliego.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General y Auxiliares del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, sito en Plaza de España 1, 38003 Santa Cruz de Tenerife dentro del horario de apertura al público, o en cualquier registro de los previstos legalmente.

10.- Criterios de valoración:

Están previstos en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas que rigen la contratación referenciada:

A) Proyecto de gestión:	50 puntos
B) Propuesta económica:	40 puntos
C) Mejoras ofertadas:	10 puntos

11.- Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de julio de 2016.


EL GERENTE
AUDITORIO DE TENERIFE
Daniel Cerezo Baelo